

Estimado proveedor/subcontratista:

El objeto del presente escrito es poner en su conocimiento los requisitos necesarios establecidos en la organización AERYS para la homologación y evaluación de proveedores:

AERYS realiza un seguimiento continuo de los proveedores y para ello evalúa a los mismos. Esta evaluación difiere según su clasificación: aceptados o pendientes de aceptar:

a) Proveedores aceptados.

Una vez al año es realizada la reaceptación de todos los proveedores. Ésta es realizada por la dirección de AERYS según los siguientes criterios:

- Todos los proveedores que no presenten no conformidades durante el año serán reaceptados.
- Los proveedores que presenten incidencias serán estudiados caso por caso.
- Los proveedores que se encuentren en periodo de pruebas no se verán afectados por este método.

b) Pendientes de aceptar.

AERYS mantiene actualizado la Lista de Proveedores en periodo de pruebas. Después de cada colaboración con ustedes llevaremos un control exhaustivo del resultado de la misma. Una vez que un proveedor alcanza tres servicios en periodo de prueba se determina su clasificación. Ésta será:

- Aceptado: 3 servicios correctos.
- Someter a otro periodo de prueba: 2 servicios no correctos.
- Rechazado: 3 servicios incorrectos.

Los servicios se consideran correctos cuando no hayan originado no conformidades.

De la misma forma ponemos en su conocimiento la necesidad de satisfacer los requisitos establecidos en cada oferta o pedido.

Para nuestra organización es fundamental tanto la calidad del SERVICIO PRESTADO como el cumplimiento de los plazos definidos.

Le informamos que los productos suministrados y/o servicios prestados por su empresa serán verificados en nuestras instalaciones en base a los criterios de calidad establecidos en la legislación vigente y en nuestro propio sistema de calidad.

Además, se informa de los siguientes requisitos impuesto por la norma EN9100:

- Tener implantado un sistema de gestión de calidad
- Usa proveedores externos aprobados
- Notificar a la organización los procesos, productos o servicios no conformes y obtener la aprobación para su disposición.
- Prevenir el uso de piezas falsificadas
- Notificar a la organización los cambios en los procesos, productos o servicios, incluidos los cambios de sus proveedores externos o la ubicación de la producción, y obtener la aprobación de la organización
- Desplegar los requisitos aplicables a los proveedores externos
- Proporcionar probetas de ensayo para la aprobación, inspección/verificación, investigación o auditoría del diseño
- Conservar información documentada
- Derecho de acceso a las instalaciones e información documentada
- Asegurar que su personal es consciente de su contribución a la conformidad y seguridad del producto, así como la importancia del comportamiento ético

Un cordial saludo.

Dirección

AERYS